

POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES RECLAMACIONES

La presente Política de protección de datos personales (en adelante, Política de Privacidad) regula el tratamiento de los datos de las personas físicas interesadas en presentar una Reclamación por las lesiones que sufran, en sus bienes y derechos, por el funcionamiento de los servicios públicos que gestiona Promociones e Iniciativas Municipales de Elche S.A., de acuerdo con lo establecido en la legislación aplicable en materia de protección de datos (Reglamento UE 2016/679 y Ley Orgánica 3/2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales).

La persona interesada confirma y garantiza la veracidad y exactitud de los datos aportados, y que éstos se ajustan a su estado actual. En este sentido, se compromete a comunicar cualquier modificación que se produjera en los mismos, de acuerdo con el procedimiento establecido en el apartado relativo al ejercicio de sus derechos.

1. Responsable del tratamiento

- Nombre del titular: Promociones e Iniciativas Municipales de Elche S.A. (PIMESA)
- Domicilio social: Calle Diagonal del Palau, 7, 03202 Elche
- NIF: A03475001
- Teléfono de contacto: 966 614 278
- Correo electrónico: info@pimesa.es

2. Finalidades del tratamiento

La finalidad del tratamiento es gestionar las relaciones entre PIMESA y la persona interesada que presente una Reclamación de toda lesión que sufra en cualquiera de sus bienes y derechos, siempre que la lesión sea consecuencia del funcionamiento normal o anormal de los servicios públicos que presta la Empresa; relaciones basadas en intercambios de información y documentación necesarios para ello, sin que los datos personales aportados puedan ser tratados para ninguna finalidad distinta.

Se informa que todos los datos personales tratados por PIMESA son necesarios para la finalidad descrita en la presente Política de Privacidad y el hecho de no facilitarlos supondría la imposibilidad de poder gestionar adecuadamente la Reclamación presentada.

A continuación, se describen las diferentes finalidades con las que se tratan los datos personales de la persona interesada y las bases que legitiman el tratamiento:

Cumplimiento de una obligación legal:

- Gestionar las reclamaciones presentadas en materia de responsabilidad patrimonial de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Tratamiento por la formalización y ejecución de la relación contractual:

- Gestionar las reclamaciones presentadas relacionadas con el aparcamiento del Gran Teatro que gestiona PIMESA.

3. Destinatarios de los datos

En los términos descritos en el apartado sobre las finalidades del tratamiento, PIMESA podrá comunicar los datos personales de la persona interesada a las siguientes entidades:



- Ayuntamiento de Elche.
- Encargados de tratamientos necesarios para que PIMESA cumpla con la finalidad de esta Política y con los que mantiene un contrato a este respecto.
- Autoridades públicas, reguladores u órganos gubernamentales o jurisdiccionales en aquellos supuestos en que es necesario hacerlo por ley, normativa local o en el cumplimiento de obligaciones regulatorias.

4. Transferencias internacionales de datos

No se efectúan transferencias de datos a terceros localizados o cuyos servidores se ubiquen fuera del Espacio Económico Europeo.

5. Plazo de conservación

Los datos personales se integran en un expediente individualizado que da soporte a la Reclamación presentada, formando parte de los tratamientos de datos personales de la Empresa, y serán accesibles mientras el tratamiento permanezca amparado en las condiciones que fundamentan la base jurídica de este.

Se tratarán los datos de las personas interesadas siempre y cuando sea necesario para la finalidad para los que fueron recogidos. Una vez finalizada la relación que legitima el tratamiento, los datos se bloquearán durante el tiempo establecido legalmente con el único objetivo de realizar la formulación y defensa de reclamaciones y la oportuna cesión a requerimiento de las autoridades. Transcurrido dicho plazo se procederá a su eliminación.

6. Decisiones automatizadas y elaboración de perfiles

PIMESA no elaborará perfiles ni realizará decisiones automatizadas.

7. Derechos

PIMESA informa que, de acuerdo con la normativa vigente, la persona interesada tiene derecho a revocar el consentimiento otorgado, así como a ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición y portabilidad de sus datos, y a no ser objeto de decisiones automatizadas.

Se informa a la persona interesada que, además, podrá presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (<https://sedeagpd.gob.es>), en el supuesto que considere que no se ha atendido convenientemente el ejercicio de sus derechos por parte de PIMESA.

El ejercicio de los derechos deberá llevarse a cabo mediante comunicación dirigida a Promociones e Iniciativas Municipales de Elche S.A. (PIMESA) por cualquiera de los siguientes medios:

Solicitud realizada por sede electrónica

URL: <https://pimesa.sedelectronica.es>

Mediante el trámite "Ejercicio de derechos de Acceso, Rectificación, Supresión, Limitación, Portabilidad u Oposición en relación con Datos de Carácter Personal".

Solicitud presentada en formato papel

Se podrá entregar de forma presencial o por correo postal en la dirección indicada como Domicilio social de PIMESA en el punto 1 (Responsable del tratamiento) de la presente Política.



Deberá incluir lo siguiente:

- a) Solicitudes efectuadas en nombre propio:
 - Nombre, apellidos de la persona interesada, acompañando a ésta la fotocopia del DNI.
 - Dirección postal o correo electrónico a efecto del envío de las comunicaciones relacionadas con la solicitud efectuada.
- b) Solicitudes efectuadas por representantes legales:
 - Nombre, apellidos de la persona interesada, acompañando a ésta la fotocopia del DNI.
 - Nombre, apellidos y fotocopia del DNI de la persona representante.
 - Documento acreditativo de tal representación.
 - Dirección postal o correo electrónico a efecto del envío de las comunicaciones relacionadas con la solicitud efectuada.
- c) Petición en que se concreta la solicitud. En la página web <https://pimesa.es/derechos-rpgd/> están a disposición los formularios que se podrán utilizar para ejercitar los derechos.
- d) Documentos acreditativos de la petición que formula, en su caso.

Solicitud presentada en formato digital entregada por correo electrónico

Se podrá enviar al correo electrónico indicado en el punto 1 (Responsable del tratamiento) de la presente Política.

Debe incluirse la misma documentación que la solicitud realizada en formato papel.

En formato digital la fotocopia del DNI podrá ser sustituida siempre que se acredite la identidad por cualquier otro medio válido en derecho, por ejemplo, que la solicitud venga firmada con certificado electrónico.

En caso de que la solicitud no recoja algunos de los requisitos anteriormente indicados se comunicará a la persona interesada o a su representante que subsane el defecto para poder atender correctamente su petición.

La revocación del consentimiento por parte de la persona interesada para que PIMESA trate sus datos personales supondrá necesariamente el desistimiento de la Reclamación presentada y del procedimiento iniciado.

8. Legitimación y base jurídica

La base legal del tratamiento se fundamenta en la presentación de una reclamación a PIMESA por una persona interesada que considera haber sufrido una lesión en cualquiera de sus bienes y derechos, siempre que esta haya sido consecuencia del funcionamiento normal o anormal de los servicios públicos que presta la Empresa, salvo en los casos de fuerza mayor o de daños que el particular tenga el deber jurídico de soportar de acuerdo con la Ley, resultando de aplicación lo dispuesto en los siguientes artículos del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD):

- Artículo 6.1.b): "el tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales".
- Artículo 6.1.c): "tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento"



Para los vehículos que hagan uso del aparcamiento del Gran Teatro resulta de aplicación la Ley 40/2002, de 14 de noviembre, reguladora del contrato de aparcamiento de vehículos.

Los daños derivados de la prestación de un servicio público están sometidos a las reglas aplicables sobre responsabilidad patrimonial de la Administración, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto Legislativo 1/2019, de 13 de diciembre, del Consell, de aprobación del texto refundido de la Ley del Estatuto de las personas consumidoras y usuarias de la Comunitat Valenciana.

La responsabilidad patrimonial de la Administración está regulada en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

9. Tipos de datos

Las categorías de datos obtenidos de las personas interesadas tienen el siguiente carácter: identificativo. No se tratan categorías especiales de datos.

Más información sobre el tratamiento de datos personales en el [Registro de actividades y tratamientos de PIMESA](#).

10. Modificación de la Política de Privacidad

PIMESA puede modificar total o parcialmente esta Política de Privacidad si así lo requiere la legislación aplicable.

